



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400303120160021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Hernan Cortez	03/05/2023	Auto Decide - 1.- Póngase En Conocimiento Del Área De Gestión Documental, Área De Atención Al Público Y Comunicaciones De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Las Solicitudes De Copias Para Lo De Su Competencia Y Fines Pertinentes VER PDF
08001400303120160021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Hernan Cortez	03/05/2023	Auto Decide - 1. Requerir A La Alcaldía De Barranquilla A Fin De Que Se Sirva Informar Sobre El Estado Del Despacho Comisorio J018v-202 De Fecha 17 De Marzo De 2022 VER PDF
08001400301420120091700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Amparo Del Socorro Daza Cabarcas	28/04/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Tener A La Sociedad Serlefin Sas Como Cesionario En El Proceso, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405300120190038700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Victor Manuel Falla Sanchez	03/05/2023	Auto Decide - 1. Corregir El Numeral 1 De La Decisión Adoptada En Auto Del 3 De Agosto De 2022, El Cual Quedará Así:1. Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por La Parte Demandante VER PDF
08001405300120190038700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Victor Manuel Falla Sanchez	03/05/2023	Auto Decide - 1. Decrétese El Secuestro De La Cuota Parte Del Demandado -- 2. Nómbrase Como Secuestre Al Señor Mejia Cupitra Jamilton -- 3. -Para Realizar La Diligencia Antes Señalada En Esta Oportunidad Y Con Base En Lo Autorizado En El Paragrafo Del Art. 595 Del C.G.P -- 4. El Comisionado Deberá Comunicar Al Secuestre El Día Y La Hora De La Diligencia
08001405302120180072800	Procesos Ejecutivos	Ivan Rodriguez Barrios Y Otro	Dayana Andrea Martinez Marrugo	03/05/2023	Auto Decide - 1. Admitir El Desistimiento De Comisionar A La Notaria 12 La Práctica De Remate --- 2. Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 4 De Marzo De 2022 Corregido Con Auto Del 11 De Marzo De La Misma Anualidad. --- 3. En Consecuencia, De Lo Anterior, Condénese En Costas Al Demandante. --- 4. Señalar Audiencia Para El Día 8 De Junio De 2023, A Las 9:00 Am., --- 5. La Licitación Comenzará A Las 9:00 Am, Y No Se Cerrará Sino Después De Haber Transcurrido Una (01) Hora. 6. Anúnciese El Remate Con El Cumplimiento De Las Formalidades Contempladas En Los Artículos 448 Del Cgp. -- 7. Publíquese El Aviso De Remate En El Periódico El Heraldo O La Libertad Conforme Al Inciso 1 Del Artículo 450 Del Cgp -- 8. La Página Del Diario O Periódico Y El Certificado De Tradición Del Inmueble Objeto Del Remate Con Fecha Actualizada Expedido Dentro Del Mes Anterior A La Fecha



					De La Diligencia De Remate --- 9. Informar Que De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 14 Del Acuerdo Pcsja20-11632 Del 30 De Septiembre De 2020 Y Artículo 13 Del Pcsja21-11840 Del 26 De Agosto De 2021 VER PDF
08001405301420070041600	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas Sa	Alexis Montes	03/05/2023	Auto Decide - 1. Exhortar Al Profesional Grado 12 De La Oficina De Apoyo, Área De Gestión Documental Y De Comunicaciones, A Efectos De Que Se Adopten Medidas Efectivas Para Dar Cumplimiento En El Menor Tiempo Posible O Dentro De Términos Razonables, Las Órdenes Impartidas Por El Despacho A Través De Las Providencias Judiciales VER PDF
08001400301220090051700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Pedro Jose Cabarca Illera	03/05/2023	Auto Decide - 1. Abstenerse De Decretar Medida Cautelar Solicitada Por La Parte Demandante. 2. Mantener En Secretaria La Solicitud Allegada Por La Parte Demandante De Levantamiento De Medidas Cautelares VER PDF
08001400301220090051700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Pedro Jose Cabarca Illera	03/05/2023	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Calor Andres Villanueva Peñaloza, Como Apoderado De La Demandada --- 2. Mantener En Secretaria Las Solicitudes De Terminación Del Proceso Por Pago Total Allegada Por La Parte Demandante Y La Demandada VER PDF
08001402201320150032200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Hector Peluffo Cantillo, Victor Manuel Falla Sanchez	03/05/2023	Auto Decide - 1. Atenerse A Lo Resuelto En Auto Del 7 De Febrero De 2023, Conforme A Las Razones Expuestas. VER PDF
08001405300720030107000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles Coolugomar	Cesar Gomez Barros	03/05/2023	Auto Decide - 1. Fíjese Como Fecha Y Hora El Día 15 De Junio De 2023 A Las 09:00 A.M., A Efectos De Llevar A Cabo Diligencia De Reconstrucción Parcial De Expediente --- 2. Por Secretaria Librense Las Comunicaciones Del Caso Y Cítese A Las Partes --- 3. Una Vez Reconstruido El Expediente, El Despacho Hará El Pronunciamiento Que Enderecho Corresponda VER PDF
08001402201120170103100	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jorge Luis Pirabaquen	03/05/2023	Auto Decide - 1. Requerir, A La Alcaldía De Barranquilla VER PDF
08001400301420110062600	Procesos Ejecutivos	Margarita Beltran Benavides	Shirley Del Carmen Manotas Ahumada, Luis Ramon Llanos Silva	03/05/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A La Solicitud De Traslado De Avalúo Allegado Por El Demandante --- 2. Requerir A La Alcaldía De Barranquilla A Fin De Que Se Sirva Dar Respuesta Al Oficio No. 05Ago187 De Fecha 19 De Agosto Del 2022 VER PDF
08001400301320120061100	Procesos Ejecutivos	Maxielectricos	Jarol Torregrosa Gomez	03/05/2023	Auto Decide - 1. Tener Como Providencia Que Se Ordena Revocar Y Corregir En El Numeral 1 Y 4 Del Auto De Fecha 24 De Abril De Dos Mil Veintitrés, La Providencia De Fecha 16 De Septiembre De 2022 VER PDF



08001400301420150062200	Procesos Ejecutivos	Olga Perdomo Lis	Ana Teresa Julio Almanza	03/05/2023	Auto Decide - 1. Admitir El Retiro Del Recurso Allegada Por El Dr. Roberto Saavedra, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301420070081600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Enith Estela Castilla Ospino	Maricruz Barros Moreno, Leonardo Barros Fuentes	03/05/2023	Auto Decide - 1. Fíjese Como Fecha Y Hora El Día Catorce (14) De Junio De 2023 A Las 9:00 A.M --- 2. Requerir Al Área De Gestión Documental A Fin De Que Sirva Proceder A La Búsqueda De La Providencia De Fecha 7 De Julio De 2017 -- 3. Por Secretaria Líbrense Las Comunicaciones Del Caso Y Cítese A Las Partes -- 4. Una Vez Reconstruido El Expediente, El Despacho Hará El Pronunciamiento Que Enderecho Corresponda VER PDF

En la fecha 04 de Mayo de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 075 del 04 de Mayo de 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 075 del 04 de Mayo de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES